



GOBIERNO DE  
CULIACÁN  
2021-2024

# INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA



## MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA

Que con fecha 10 de enero de 2022, siendo las 10:00 horas, se reunió de manera Digital a través Video conferencia el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán, Sinaloa, para analizar y evaluar los plazos que señala la AP-CEAIP 1/2022. Por el cual se aprueba la medida de suspensión de plazos y términos legales en todos y cada uno de los tramites en materia de solicitudes y datos personales, esto derivado de la contingencia Covid-19, declarando días inhábiles de **lunes 10 de enero hasta el viernes 14 de enero** del presente año, y sus alcances este organismo tiene a bien analizar las recomendaciones emitidas por:

La OMS y la Secretaria de Salud de gobierno Federal y del Estado de Sinaloa, ha emitido una serie de recomendaciones y medidas para contener el contagio y las afectaciones del mencionado virus, entre las que destaca, el disminuir al máximo las posibilidades de contacto entre personas. Que ante tal situación y considerando la contundente y notoria propagación es necesario tomar medidas de distanciamiento y actividades sociales.

En virtud de lo anterior y las facultades conferidas en el art. 61, 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, Vigente; se somete a evaluación el dictamen AP-CEAIP 1/2022 de CEAIP y ante las acciones vertidas respectivamente. Este Comité de Transparencia tiene a bien:

### SE ACUERDA

La suspensión de plazos y términos legales en materia de solicitudes y datos personales, del día **lunes 10 de enero hasta el 14 de enero de 2022**, A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de este Organismo **Lic. Diana Laura Félix González, Lic. Jesús Ramón Palazuelos y Lic. Claudia Yolanda Valle Sánchez**, están de acuerdo y votan por unanimidad.